



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO PAR**



**LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS PARES, QUE SE FIJA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS EN LA TABLA DE AVISOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL.**

<b>ASUNTO</b>	<b>NOTIFICACIÓN</b>
TOCA 322/2022.	RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023. Notificación al apelado.- Se resuelve: PRIMERO. Se modifica el sexto punto resolutivo de la sentencia recurrida, para quedar en los siguientes términos: "SEXTO. Se absuelve a la demandada del pago de gastos y costas en primera instancia por la tramitación del juicio." SEGUNDO.-No se hace especial condena en costas de esta instancia.
TOCA 476/2022.	RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023. Notificación a la apelante: Se resuelve: PRIMERO. Se decreta la reposición del procedimiento de origen para los efectos precisados en la parte in fine de la presente ejecutoria...SEGUNDO. No se realiza especial condena en costas ante esta Instancia.
TOCA 124/2023.	RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE MARZO DEL 2023. Notificación al apelado.- Se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de vista... Se hace saber a las partes que es una carga procesal de los interesados concurrir al Tribunal para ser notificados de las resoluciones e imponerse de los autos.
TOCA 132/2023.	RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2023. Notificación a los apelados.- Se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de vista... Se hace saber a las partes que es una carga procesal de los interesados concurrir al Tribunal para ser notificados de las resoluciones e imponerse de los autos.
TOCA 314/2015.	RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023. Notificación al apelado.- Como lo solicita MARÍA ALICIA SARMIENTO RAMÍREZ, expídase a su costa copias simples de las constancias que indica; así mismo, se tiene señalando como medio de comunicación procesal alternativo para recibir sus notificaciones el correo electrónico descrito en su escrito de cuenta y el domicilio...y autorizando para recibirlas.

**EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 21 DE MARZO DEL 2023.**

**C. DILIGENCIARIO**

**LIC. ENRIQUE SILVA PABLO.**